



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2016	
Partición	10 ⁷⁰ Hs.
Nº	31488 c.d.

2016

Santa Fe, 25 de Julio de

PROYECTO COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente a la mayor brevedad una logística que garantice el precio, control y la distribución de las garrafas de 10 y 15 Kg. y tubos de 45 Kg. Considerando que buena parte de la provincia no tiene red de gas natural y, en las poblaciones que las mismas están instaladas numerosas familias no tienen la posibilidad de conectarse por falta de "cupos".


Miriam Cinalli
Diputada Provincial

Fundamentos:

Prácticamente media provincia no cuenta con la red de distribución de gas natural por redes. Y donde se presta el servicio, numerosas familias no pueden conectarse a la misma por faltante del producto. Durante los últimos meses se instaló el debate sobre el "tarifazo" de gas natural que llegó con valores superiores al 1000% y que luego el gobierno nacional anuncia poner un tope del 400% sobre las facturas del mismo período del año anterior. Aunque a la fecha de la presentación del presente proyecto su aplicación está suspendida.- En el debate no se incluye el elevado costo de las garrafas de 10 y 15 Kg. y los tubos de 45 Kg. que no llegan a todas las localidades y cuyos valores oscilan entre los 750 y 950 pesos, sumado al traslado de tener que viajar a buscarlos. Estos tubos tienen un rendimiento relativo que en general no supera los 20 días y, cuyo costo, al igual que las garrafas debe afrontar por lo general las familias con menos recursos y/o las poblaciones más alejadas de los centros urbanos más importantes en la provincia de Santa Fe.-

Es momento de instalar la discusión y, solicitar al Poder Ejecutivo que instrumente junto a Municipios y Comunas una distribución que garantice la provisión de garrafas y tubos y, controle los abusos en el precio que se cobra a los usuarios de dichos productos. Es por estas razones que solicito la aprobación de mis pares

Saluda con atta. consideración.


MIRIAM ANDREA CINALLI
Diputada Provincial